

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit; siendo las 08:30 horas del día 13 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Calle 5 de mayo número 40, de la colonia Mololola en Tepic, Nayarit, C.P. 63050.

NOS REUNIMOS:

La Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

Por el Representante del Gobierno del Estado.

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY).

C. José Noé Isidro López, Tesorero de la Mesa Directiva del CESAVENAY.

El Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán, encargado de la Gerencia, el Ing. César Rafael Barajas Cortez, coordinador del proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos y la Lic. Diana Pamela Martínez Ávila, encargada de la Coordinación Administrativa como personal de apoyo de la Instancia Ejecutora.

A objeto de realizar el acto de la Presentación y Apertura de Propuestas de la invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVENAY-006/2024 para la adquisición de *Chrysoperla carnea*, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Bienvenida a los asistentes.
3. Presentación y apertura de propuestas del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas número ITP-CESAVENAY-006/2024 para la adquisición de *Chrysoperla carnea*.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

Anexo I. Lista de asistencia de la presente reunión.

2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVERNAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

El C. José Noé Isidro López, en Tesorero de la Mesa Directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, dio la bienvenida a los asistentes, explicando los motivos de la presente reunión.

3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP-CESAVERNAY-006/2024 PARA LA *CHRYSOPERLA CARNEA*.

Por parte de las empresas se contó con la asistencia de los siguientes participantes:

1. César Daniel Garza Valtierra
2. Cribio S.A. de C.V.

El Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán, manifestó que los proveedores invitados fueron los siguientes:

- 1.- Sito Produce
- 2.- Cribio S.A. de C.V.
- 3.- Cesar Daniel Garza Valtierra
- 4.- Centro Regional de Estudios y Reproducción de Organismos Benéficos (Navojoa)
- 5.- Centro Regional de Estudios Y Reproducción de Organismos Benéficos (Guasave)
- 6.- Centro Reproductor de Organismos Benéficos Saltillo
- 7.- Garín Insumos
- 8.- Productos Biológicos de Sinaloa
- 9.- Junta Local de Sanidad Vegetal de Navojoa
- 10.- Insectos Benéficos de Sinaloa

De los cuales se recibió dentro del plazo establecido las propuestas de los participantes en listados a continuación, por lo que acto seguido se procedió a la apertura de proposiciones en los términos contenidos en las bases correspondientes, observando lo siguiente:

1. César Daniel Garza Valtierra (URIBSIN)
2. Cribio S.A. de C.V. (CRIBIO)

2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa

A) Para personas físicas

Proveedor participante		URIBSIN	CRIBIO
I.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar. Los documentos que cuenten con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación, se considerarán como documentos originales.	x	
II.	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP) con cadena original y código QR.	x	
	Copia simple legible del Acta de nacimiento, que cuenten con cadena original, sello digital o código QR legible para su verificación.	x	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENTAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

IV.	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación a cuando menos tres personas.	x	
V.	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, que cuente con cadena original, sello digital, o código QR legible para su verificación.	x	
NOTA 1:	En caso de asignar a una persona en su representación <i>para los "actos de aclaración a las bases, presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"</i> , deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO O GENERAL.	N/A	
I.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que lo representa y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	N/A	

B) Para personas morales

I.	Copia simple legible del Acta Constitutiva del participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.		x
II	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.		x
III.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.		x
IV.	Carta en hoja membretada del participante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:		x
1	Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).		x
2	El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).		x

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

NOTA 1:	En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.		X
NOTA 2:	En caso de asignar a una persona en su representación para los "actos de aclaración a las bases, presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes", deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO O GENERAL.		N/A
I.	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.		N/A

C) Para personas físicas y morales.

Carta en hoja membretada, firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

a)	Su representada no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	X	X
b)	Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la invitación pública nacional ITP-CESA VENAY-006/2024. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	X	X
c)	Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	X	X
d)	El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	X	X
e)	El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	X	X

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENTAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

f)	Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	x	x
g)	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. en caso de no tener trabajadores asegurados, se deberá agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en la que se señale el régimen bajo el que contrata a sus trabajadores, anexando copia del contrato de sus trabajadores.	x	x
h)	Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	x	x
i)	Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	x	x
j)	El escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado. (Formato 11)	x	x
k)	Por tratarse de una invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, el escrito en el que el/la participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México (Formato 12)	x	x
l)	Escrito mediante el cual la persona participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación (Formato 13).	x	x

2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación a cuando menos tres personas, partida y nombre del Licitante, partida y nombre del o de la participante que contendrá.	x	x
---	---	---

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas y sólo si son aplicables serán los siguientes: La propuesta técnica (según se describe en el Anexo 1 de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:			
I. Especificaciones técnicas.			
Productos de control biológico de uso vegetal:			
a)	Debe estar inscrito en el directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal.	x	x
b)	Debe contar con permiso de uso y reproducción de <i>Chrysoperla carnea</i> emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal.	x	x
c)	Dictamen de calidad emitido por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, donde se indique un porcentaje de emergencia igual o mayor a 80%.	x	x
d)	Presentar ficha técnica del producto biológico en donde se indique la dosis y periodos establecidos de liberación del organismo, así como las recomendaciones y forma de liberación para el control de la plaga que se requiere en el programa de trabajo.	x	x
e)	Presentar folleto o manual en donde se explique el manejo del agente de control biológico.	x	x
f)	Deberá incluir el salvado.	x	x
g)	El traslado del insumo deberá garantizar la cadena de frío bajo las condiciones que requiere el agente biológico, realizándose a temperaturas de 9 a 13 °C.	x	x
h)	Asegurar la entrega del insumo dentro de las 36 horas posteriores a su envío.	x	x
i)	Presentación del producto: Contenedores con 2 cm ³ de <i>Chrysoperla carnea</i> .	x	x
j)	Porcentaje de emergencia de larvas:> 80%	x	x
k)	Homogeneidad en huevos (edad):>80%		
l)	Cm ³ de 5,000 huevecillos aproximadamente.		

2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá.		x	x
I.	La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	x	x
1	La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	x	x
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	x	x
3	Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	x	x
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	x	x

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

II.	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad incurrida.	x	x
III.	Hay que manifestar que los precios que se presentan en la propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	x	x

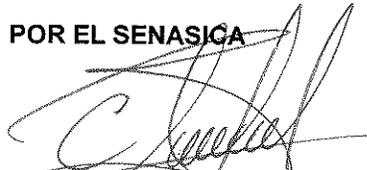
4. ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 09:40 horas del día 13 de noviembre de 2024, se da por concluido el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVENAY-006/2024 firmando en tres tantos originales para cada una de las instancias que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

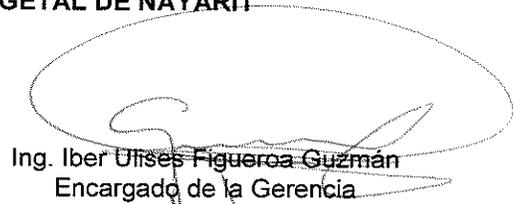
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

JOSÉ NOÉ ISIDRO LÓPEZ

C. José Noé Isidro López
Tesorero de la Mesa Directiva del CESAVENAY



Lic. Diana Pamela Martínez Ávila
Encargada de la Coordinación Administrativa



Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán
Encargado de la Gerencia

Ing. César Rafael Barajas Cortez
Coordinador de Proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENTAY-006-2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Chrysoperla carnea*.

ANEXO II

PROPUESTAS ECONÓMICA

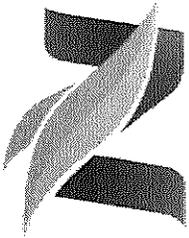
PARTICIPANTE: César Daniel Garza Valtierra

No de partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal mínimo	Subtotal máximo
1	<i>Chrysoperla carnea</i>	16,000	20,000	cm³	\$30.00	\$480,000.00	\$600,000.00
					Subtotal	\$480,000.00	\$600,000.00
					IVA	\$0.00	\$0.00
					Total	\$480,000.00	\$600,000.00

PARTICIPANTE: CRIBIO S.A. de C.V.

No de partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo unitario	Subtotal mínimo	Subtotal máximo
1	<i>Chrysoperla carnea</i>	16,000	20,000	cm³	\$29.95	\$479,200.00	\$599,000.00
					Subtotal	\$479,200.00	\$599,000.00
					IVA	\$0.00	\$0.00
					Total	\$479,200.00	\$599,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP-CESAVENAY-006/2024

Lista de Asistencia CAS

Tepic, Nayarit; 13 de noviembre del 2024 08:30 horas Sala de Juntas del CESAVENAY.

	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Iber Ulises Figueroa G.	CESAUVENAY	Encargado de la Gerencia	
Carla Norma Cruz S.	C SENASICA	Representante Estatal	
Romaldo Ortiz Catón	SENERA	Jefe Dpto Sanidad e Inocuidad	
José Noel Indriohóper	CESAUVENAY	TESORERO	JOSE NOE INDRIOHOPER
Cesar Rafael Barragán C.	CESAUVENAY	Coordinador d. Proyed.	
Rosela HE Avila	CESAUVENAY	encargada de la Coord. adm	

